



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Despido/ceses en general 90/2018.

Sobre despido.

D.^a Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el despido 90/2018 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resoluciones:
 - Providencia de fecha 31/07/2019 y de fecha 16/09/2019
 - Sentencia de fecha 25/09/2019
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de suplicación en el plazo de cinco días.
- Entidad a la que se notifica: Centro Europeo de Negocios Bierzo S. L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Centro Europeo de Negocios Bierzo S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 25 de septiembre de 2020.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-07859.